



Procedemos a la modificación del anuncio publicado el días 25 de julio de 2023 para desconvocar el puesto del cuerpo de Tramitación del IML de Granada y del cuerpo de Auxilio Judicial de la Audiencia Provincial Sección 4ª. Por otro lado añadimos un nuevo puesto previa autorización en el cuerpo de Tramitación para el Juzgado de Violencia n.º 2 de Granada. Por error en la transcripción en el puesto de Auxilio de Loja informamos que el puesto pertenece al “Servicio Común del Partido Judicial de Loja”. Y finalmente habiéndose comprobado que no corresponde incluir en este llamamiento a Judit Nazaret Membrilla López procedemos a su eliminación. Por todo ello dicho anuncio queda como se reproduce a continuación:

## ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.
2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.
3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que *“del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual”*. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.



### **MÉDICO FORENSE**

<b>N.º Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Cupo</b>	<b>Orden Bolsa</b>
1	MARTÍN BOTELLA, RAFAEL	G	8

### **GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>N.º Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Cupo</b>	<b>Orden Bolsa</b>
1	DÍAZ PÉREZ, PATRICIA	G	69

### **TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>N.º Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Cupo</b>	<b>Orden Bolsa</b>
1	DÍAZ PÉREZ, PATRICIA (Gestión)	G	69
2	AGUADO SÁNCHEZ, JÉSSICA (Gestión)	G	76
3	GARZÓN GARCÍA, ISABEL (Gestión)	G	87
4	GARCÍA GARRIDO, RAQUEL (Gestión)	G	91

### **AUXILIO JUDICIAL**

<b>N.º Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Cupo</b>	<b>Orden Bolsa</b>
1	ESQUIVA ESCOBEDO, EVA	G	58
2	FERNÁNDEZ CARRILLO, MANUELA	G	76
3	ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	G	77

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

### **GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
AGUADO SÁNCHEZ, JÉSSICA	76
GARZÓN GARCÍA, ISABEL	87
GARCÍA GARRIDO, RAQUEL	91
LÓPEZ CANO, MARÍA CRUZ	95



Junta de Andalucía

RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS	96
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA	97
OLMO MOLINA, CRISTINA	98
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN	99
GRANERO DE BENITO, MARÍA DEL PILAR	100
COBO BREVIÀ, SANDRA OLGA	101
GÓMEZ COLLADOS, MARÍA DOLORES	102
GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA DEL ROCIO	103
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL	104

**TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
LÓPEZ CANO, MARÍA CRUZ (Gestión)	95
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS (Gestión)	96
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA (Gestión)	97
OLMO MOLINA, CRISTINA (Gestión)	98
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN (Gestión)	99
GRANERO DE BENITO, MARÍA DEL PILAR (Gestión)	100
COBO BREVIÀ, SANDRA OLGA (Gestión)	101
GÓMEZ COLLADOS, MARÍA DOLORES (Gestión)	102
GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA DEL ROCIO (Gestión)	103
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL (Gestión)	104
ESQUIVA ESCOBEDO, EVA (Auxilio)	58
FERNÁNDEZ CARRILLO, MANUELA (Auxilio)	76
ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES (Auxilio)	77
MORENO ESTEBAN, MARÍA DEL PILAR (Auxilio)	78
CALVO RODRÍGUEZ, FRANCISCO SALVADOR (Auxilio)	79
PUERMA SÁNCHEZ, ANTONIO (Auxilio)	80
VILLAREJO BRAVO, BÁRBARA (Auxilio)	81
LÓPEZ MARTÍN, ENCARNA (Auxilio)	82
GARCÍA RUIZ, ALFREDO (Auxilio)	84
AGUT FERNÁNDEZ, ÓSCAR (Auxilio)	85
GRANADOS CAÑERO, MARÍA JOSÉ (Auxilio)	86
MUÑOZ SÁNCHEZ, JESÚS (Auxilio)	87



**AUXILIO JUDICIAL**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
MORENO ESTEBAN, MARÍA DEL PILAR	78
CALVO RODRÍGUEZ, FRANCISCO SALVADOR	79
PUERMA SÁNCHEZ, ANTONIO	80
VILLAREJO BRAVO, BÁRBARA	81
LÓPEZ MARTÍN, ENCARNA	82
GARCÍA RUIZ, ALFREDO	84
AGUT FERNÁNDEZ, ÓSCAR	85
GRANADOS CAÑERO, MARÍA JOSÉ	86
MUÑOZ SÁNCHEZ, JESÚS	87
ARIZA BAENA, MERCEDES	88
MARTÍN DÍAZ, MARÍA PURIFICACIÓN	89
GARRIDO NAVARRO, MARIA DEL ROSARIO	91
DELGADO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	93
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JESÚS	95
FUENTES OVALLE, MELANIA	96
CRIADO SÁNCHEZ, MARÍA DE FÁTIMA	97
ABAD CABALLERO, ANA LAURA	98
ALMENAR ROMERO, ANA MARÍA	99
ARTERO PLAZA, JUAN FRANCISCO	100
DE CASTRO PUENTE, EUGENIA	101
GARCÍA CAÑADAS, JOSE ALBERTO	102
HIDALGO ARANA, MONTSERRAT	103
MEGÍAS LIZANCOS, JOSE ANTONIO	104
MOYA MUNUERA, LAURA	105
RAMO MARTÍNEZ, JESÚS	106



## **PUESTOS OFERTADOS**

### **MÉDICO FORENSE**

1. IML Granada. Refuerzo

### **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

1. Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4 Granada. Comisión de Servicio

### **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

1. Juzgado Violencia n.º 2 Granada. Incapacidad temporal
2. Juzgado Penal n.º 2 Motril. Incapacidad Temporales
3. Juzgado 1ª Instancia n.º 7 Granada. Incapacidad temporal
4. Juzgado Violencia n.º 2 Granada. Incapacidad temporal (NUEVO PUESTO AUTORIZADO)
5. IML Granada. Refuerzo (PUESTO DESCONVOCADO)

### **AUXILIO JUDICIAL**

1. Juzgado Instrucción n.º 5 Granada. Incapacidad temporal
2. Audiencia Provincial Sección 4ª. Incapacidad temporal (PUESTO DESCONVOCADO)
3. Decanato Granada. Incapacidad temporal
4. Servicio Común del Partido Judicial de Loja. Incapacidad temporal

### **LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:**

**Llamada telefónica** el día **28 de julio de 2023**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 27 de julio de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia